

VIERNES, 12 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2016-6866 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de academia de baile en Bádames.*

Por Carla Fernández Caballero se solicita del Ayuntamiento licencia municipal para academia de baile, en el barrio La Merced, 23, urbanización Mies de Bádames, en el pueblo de Bádames.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, se abre período de información pública por el plazo de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Voto, 20 de julio de 2016.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2016/6866

CVE-2016-6866